



Promoción Circo de Hielo

PRIMERO. COMPAÑÍA ORGANIZADORA Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

ATRAPALO, S.L. (en adelante “**ATRAPALO.COM**” o la “**Compañía**”) con domicilio social en Barcelona, C/ Aribau, número 185, 1º y provista de C.I.F. número B-62288568, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, T. 32724, F. 0043, Secc. Gral, Hoja/Dup. 215070, Inscripción 1ª, es la organizadora de la promoción Circo de Hielo (en adelante el “**Concurso**”), que tendrá como finalidad fidelizar a los usuarios de Atrapalo.

SEGUNDO. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito geográfico de la promoción es España.

TERCERO. DURACIÓN

La promoción se inicia el día viernes 18 de noviembre a las 10:00 horas (hora peninsular) y finaliza el viernes 25 de noviembre a las 23:59 horas (hora peninsular).

La publicación del ganador será durante el día lunes 28 de noviembre a partir de las 12:00 horas (hora peninsular) en la página de soporte y por contacto directo con el ganador.

<https://soporte.atrapalo.com/solution/articles/6000159344-concurso-circo-de-hielo>

CUARTO. MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

1.- Podrá participar en la promoción Circo de Hielo cualquier persona mayor de 18 años que no sea (directa o indirectamente) trabajador o familiar hasta el segundo grado de ATRAPALO.COM.

2.- La promoción se comunicará a los participantes a través de

- Email a la BBDD de clientes de Atrapalo
- Cuenta de Twitter de la Compañía (<https://www.twitter.com/atrapalo>).
- Cuenta de Facebook de la Compañía
- Artículo en el Blog de la Compañía

3.- La mecánica detallada de la promoción se indica a continuación:

a) ATRAPALO.COM iniciará la promoción Circo de Hielo a través de una newsletter que se enviará el día 18 de Noviembre a partir de las 10:00h a los usuarios de la BBDD de Atrapalo. Sucesivamente, se dará a conocer la campaña y los artistas y/o eventos que adhieren en la misma, en las redes sociales mencionadas anteriormente

b) Para participar, los usuarios deberán comprar mínimo 2 entradas para el espectáculo Circo de Hielo que se han publicado en Atrapalo. Serán válidas las compras efectuadas **desde el 18**





Promoción Circo de Hielo

de **Noviembre a las 10:00 hasta el viernes 25 a las 23:59** y que hayan insertado el código promocional **PLATINUM** al reservar.

c) La fecha de celebración del espectáculo de la reserva tiene que ser posterior al 25 de Noviembre, día en que se dará a conocer el ganador. Serán válidas las entradas entre los días 26 de Noviembre y 7 de Diciembre . Las compras para fechas anteriores serán excluidas del sorteo.

d) Una persona solo puede ganar un premio.

QUINTO. PREMIOS Y ENTREGA DE PREMIOS

El premio consiste en 1 experiencia para 1 persona (el comprador) más acompañantes por un máximo de 8 personas para:

- Conocer a los artistas
- Patinar en la misma pista del Show
- Upgrade a ubicación PLATINO
 - o La zona Platino Experience incluye:
 - o Fast Pass a la carpa y pista de hielo
 - o Acceso gratuito a la pista de hielo
- Pack refresco y palomitas
- Regalo bufanda diseño exclusivo Villalobos + Nieves Álvarez

La edad mínima para disfrutar el premio es de 3 años.

El premio se sorteará aleatoriamente entre todos los compradores del evento. Para ello se utilizará la herramienta informática Ramdon.org.

Los ganadores serán contactados por teléfono y correo electrónico el día 28 de Noviembre a partir de las 12:00h. En caso de cancelación de la compra por parte del usuario, se procederá a avisar el siguiente ganador hasta aceptación del premio.

El premio objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

SEXTO. ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Mediante la aceptación de las presentes bases legales los participantes autorizan expresamente a la Compañía a utilizar su nombre en todas aquellas actividades relacionadas





Promoción Circo de Hielo

con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

La participación en la presente promoción implica una aceptación expresa de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Los datos personales que los participantes faciliten a la Compañía en el marco del presente Concurso pasarán a formar parte de ficheros titularidad de ésta debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar el concurso, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega de los premios; así como el envío de comunicaciones comerciales relativas a la actividad de la Compañía, todo ello de conformidad con el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.

La participación en la presente promoción conlleva necesariamente el expreso consentimiento del interesado para que sus datos sean tratados por la Compañía (responsable del fichero) o por los sujetos de que ésta pueda valerse para ello (encargados del tratamiento) con las finalidades indicadas.

La Compañía podrá asimismo difundir los nombres de los ganadores para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente promoción. La aceptación del premio por el ganador implica necesariamente la del tratamiento y utilización de sus datos personales con dicha finalidad. Esta autorización no supondrá en ningún caso contraprestación adicional para el ganador.

En todo caso, los titulares de los datos quedan informados de que pueden ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita acompañada de fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente dirigida a ATRAPALO, S.L., calle Aribau, número 185, C.P. 08021 de Barcelona, o mediante el envío de un correo electrónico a info@atrapalo.com.

La Compañía se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo y dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la legislación española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, ATRAPALO.COM y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.





Promoción Circo de Hielo

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes en el presente concurso se comprometen al cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran derivarse de su participación en el mismo.

